

Combate al robo de machas sin frenos: 95 % más de incautaciones que el año pasado

La extracción ilegal de machas en áreas de manejo, es un delito que afecta al trabajo de miles de pescadores que realizan su actividad de manera lícita, con permisos y autorizaciones.

Por esta razón, en la Región de Coquimbo existe una articulación permanente para fiscalizar, controlar y sancionar la pesca ilícita, y que involucra a la Coordinación Regional de Seguridad Pública; dirección regional de Sernapesca, Seremi de Economía, los municipios de La Serena y Coquimbo; la PDI, Carabineros, Armada y Fiscalía, así como gremios de pesca artesanal y acuicultura a pequeña escala.

Es así como, fruto de este trabajo y solo entre enero y agosto de 2024, la Sexta Comisaría de Carabineros de La Serena, que fiscaliza el sector norte de la ciudad, desde Caleta San Pedro hacia el Arrayán Costero, realizó más de 580 controles preventivos (entre vehiculares y de identidad), un 95,3% más que los realizados en igual período de 2023.

Dicho trabajo ha permitido la incautación o recuperación de más de 884 kilos de machas entre enero y agosto de 2024, cifra que su-

La denuncia oportuna de la ciudadanía y al refuerzo de la coordinación entre el Estado y las policías, la Sexta Comisaría de Carabineros ha realizado más de 580 controles preventivos en el sector costero norte de la capital regional, entre Caleta San Pedro y el Arrayán Costero.

La cifra es 95% mayor que la registrada en igual período de 2023. El llamado es a denunciar la extracción ilegal de productos del mar, así como el transporte y la comercialización ilícita del recurso macha producido en áreas de manejo.



pera en un 160% a la registrada en igual período de 2023, lapso en que se incautaron 340 kilos de machas, las que, en la mayoría de los casos, son devueltas al mar en las áreas de manejo donde fueron extraídas.

Las acciones policiales efectuadas en lo que va de

2024, obedecen a cuatro denuncias, que han dejado un total de 10 detenidos, motivo por el que se recuerda y reafirma que la extracción de machas en las áreas de manejo a cargo de las organizaciones de pesca artesanal y acuicultura a pequeña escala, es un delito.

Pía Castillo, seremi de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Coquimbo, destaca que los esfuerzos «son posibles gracias al trabajo de la Mesa de Seguridad de la Macha, creada hace poco más de un año y liderada desde la Secretaría Regional Ministerial de Eco-

nomía y la coordinación Regional de Seguridad Pública, y que busca controlar el robo de machas y la extracción ilegal de este recurso».

Asimismo, la seremi agrega que «el combate al robo de machas es responsabilidad de todas y todos, tanto de la ciudadanía, que debe denunciar de manera oportuna y evitar extraer recursos en las áreas de manejo, como de todas las instituciones públicas, que se mantienen coordinadas para la prevención y control de este delito».

Por su parte, Cecilia Solís, directora regional de Sernapesca Coquimbo, recalca que «el robo de machas en áreas de manejo es un delito que afecta a la actividad productiva de los gremios de pesca artesanal, pero que también altera gravemente la sustentabilidad de este recurso y al ecosistema marino. Es por ello que funcionarios de Sernapesca, en coordinación con la Policía Marítima, PDI y Carabineros, mantienen una vigilancia permanente en el sector costero para prevenir la extracción no autorizada de este recurso que, además, se encuentra en veda extractiva hasta 2031».